

Título:	Abstención de dos miembros de la Comisión de Selección Bolsa Empleo Auxiliares Cocina y Comedor.
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Abstención de dos miembros de la Comisión de Selección Bolsa Empleo Auxiliares Cocina y Comedor.

ANUNCIO

Resultando que:

-Por Resolución de Alcaldía-Presidencia de fecha 09/08/2019, se fija la composición de la Comisión de Selección en el proceso selectivo para la creación de la **Bolsa de Empleo de personal de Auxiliares de Cocina y Comedor para este Ayuntamiento**, mediante concurso-oposición, y que en dicha Resolución se designa a D^a. M^a. Jesús Membrillo Navarro para el cargo de Vocal (Suplente) y a D. Alfredo López Jareño, para el cargo de Vocal (Titular).

-En el escrito presentado por D^a. M^a. Jesús Membrillo Navarro, ejercita el derecho de abstención a intervenir en el procedimiento de selección indicado, como miembro de la Comisión de Selección, en los términos previstos en el art. 23.2 apartado b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, expresando como motivo, parentesco de consanguinidad de segundo grado con una de las aspirantes.

-En el escrito presentado por D. Alfredo López Jareño, ejercita el derecho de abstención a intervenir en el procedimiento de selección indicado, como miembro de la Comisión de Selección, en los términos previstos en el art. 23.2 apartado b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, expresando como motivo, parentesco de consanguinidad de segundo grado con una de las aspirantes.

Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 23.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En base a lo anterior, se hace público que en fecha 30/08/2019 esta Alcaldía-Presidencia ha dictado las siguientes resoluciones:

1º.- Acceder a lo solicitado por D^a. M^a. Jesús Membrillo Navarro y por D. Alfredo López Jareño y dejar sin efecto sus designaciones, en calidad de Vocal (Suplente y Titular, respectivamente), fijadas por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia de fecha 09/08/2019.

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

2º.- Designar a D. Daniel Quiralte Ruiz, en calidad de Vocal (Suplente), y a D. José Ángel Carretero Benito, en calidad de Vocal (Titular), de la Comisión de Selección para la creación de la Bolsa de Empleo de Auxiliares de Cocina y Comedor para este Ayuntamiento.

3º.- Citar a D. Daniel Quiralte Ruiz, en calidad de Vocal (Suplente), y a D. José Ángel Carretero Benito, para el cargo indicado en la citada Comisión de Selección, a la sesión constitutiva de la misma al objeto de la realización del ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes, el día 2 de Septiembre de 2019, a la hora que se indica en cada uno de los turnos que se detallan a continuación, en la 1ª y 2ª Planta del Pabellón Deportivo Cubierto, sito en Avda. de Niort, nº 1 de esta localidad:

-1º turno: se iniciara a las 11:00 horas, y comprenderá desde la aspirante Temprano Mezcuca, Eva María, hasta la aspirante García Rubio, María Cortes.

-2º turno: se iniciara a las 11:45 horas, y comprenderá desde la aspirante García Ruiz, Teresa, hasta la aspirante Navarro del Olmo, Eusebia.

-3º turno: se iniciara a las 12:30 horas, y comprenderá desde la aspirante Navarro Moreno, Aquilina, hasta la aspirante Serrano Muñoz, Milagros.

ALCALDÍA